



*DILIGENCIA:* para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Asturianos, Entrepeñas, Lagarejos de la Carballeda y Cerezal de Sanabria (Zamora) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de de 2020.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: Rosa María Alonso Fernández

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO  
 Junta de Castilla y León  
 Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
 Dirección General de Desarrollo Rural

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:  
**ASTURIANOS, ENTREPEÑAS, LAGAREJOS DE LA CARBALLEDA Y CEREZAL DE SANABRIA**

PROVINCIA: ZAMORA  
 FASE: **ACUERDO**

Observaciones:  
 Localidad Entrepeñas  
 Fincas: 567 a 612

Autor: LUIS FERNÁNDEZ SEVILLANO  
 VP: Bº: MF FRANCISCA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
 Técnico de la U.T. de Zamora del ITACYL

Polígono nº: 10  
 Escala: 1/2.000  
 Fecha: Septiembre 2020  
 Jefa de la Unidad Territorial del ITACYL

